

D-301/09-JAE por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Sanciones de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, en C/ Santo Reino, núm. 5 y 7, de esta capital, en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, a efectos del conocimiento íntegro del acto y de formular las alegaciones que estime procedentes.

Expte.: D-301/09-JAE.
Interesado: Fausto Ortega Freire.
Acto notificado: Propuesta de resolución.

Jaén, 31 de mayo de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la incoación de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico del expediente que se cita.

Núm. Expte.: DA-AP/0341/08-JA.
Interesado: Pedro Barcos Escudero.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la incoación del expediente DA-AP/0341/08-JA por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Sanciones de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, en C/ Santo Reino, núm. 5 y 7, de esta capital, en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, a efectos del conocimiento íntegro del acto y de formular las alegaciones que estime procedentes.

Expte.: DA-AP/0341/08-JA.
Interesado: Pedro Barcos Escudero.
Reclamación de los daños causados al dominio público hidráulico, según el art. 118 del TRLA y 327 del RDPH.
Acto notificado: Incoación de expediente.

Jaén, 31 de mayo de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 4 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos y Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos y Propuesta de Resolución de los expedientes que se

citán, tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-336-2009.
Propuesta de resolución.
Interesado: John Vester.
NIE: X5906095V.

Expte.: DV-MA-7-2010.
Pliego de cargos.
Interesado: Hidalgo Ruiz y Ganadería, S.L.

Expte.: DE-MA-58-2010.
Pliego de cargos.
Interesado: José A. Pascual Fernández.
DNI 44577766V.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 4 de junio de 2010.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Baeza, de bases para la selección de plazas de la plantilla de personal.

E D I C T O

Por Decreto de fecha 10 de mayo de 2010 se aprueban las Bases por las que se promueve por este Ayuntamiento la selección de diversas plazas de la plantilla de personal, con arreglo a las siguientes Bases que literalmente se transcriben:

BASES GENERALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, DENTRO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2008, DE DIVERSAS PLAZAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BAEZA

CAPÍTULO I

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA

1. Son objeto de las presentes Bases regular la convocatoria reservada al turno de promoción interna establecido en la Oferta de Empleo Público de 2008 para la provisión de las siguientes plazas de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Baeza:

1. Plaza de Ingeniero Técnico Industrial para integrarse en el puesto de trabajo adscrito al Departamento de Urbanismo.